



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 30 AGO 2019

Res. H N° 1349/19

Expte. N° 4.001/19

VISTO:

La nota mediante la cual la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad dispone la adquisición de útiles de oficina; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de útiles de oficina detallados en la nota de fecha 30 de julio de 2019 autorizada por Lic. Gabriela Caretta, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad de esta Facultad;

Que el destino del material adquirido será el VIII Encuentro Nacional y V Latinoamericano sobre Ingreso Universitario a realizarse del 6 al 9 de agosto en el campus de la Universidad Nacional de Salta;

Que se solicitó cotización de diferentes firmas del medio y al tratarse de bienes comunes se optó por la de menor valor, resultando el siguiente detalle: ítems 2 y 3 HERSAPEL SRL por un monto total de pesos un mil doscientos setenta y seis con 20/100 (1.276,20); ítems 4 LIBRERÍA SAN PABLO SRL por un monto total de pesos cuatro mil ciento treinta y cinco (\$ 4.135,00);

Que ambas firmas presentan comprobante de gasto para el pago con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto será afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta dependencia con imputación interna a **Gastos Varios de Administración;**

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados en esta dependencia por la suma total de pesos un mil doscientos setenta y seis con 20/100 (1.276,20) en concepto de adquisición de útiles de oficina, provisto por la firma **HERSAPEL SRL**, CUIT N° 30-63371747-4, según factura B N° 0004-00001481.

ARTICULO 2°.- APROBAR los gastos efectuados en esta dependencia por la suma total de pesos cuatro mil ciento treinta y cinco (\$ 4.135,00) en concepto de adquisición de útiles de oficina, provisto por la firma **LIBRERÍA SAN PABLO SRL**, CUIT N° 30-58351679-0, según factura B N° 0067-00038224.

...//





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Res. HFN° (54) (387) 4255458

1349/19

Expte. N° 4.001/19

...//

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2019 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Gastos Varios de Administración.**

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a Decanato, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

gm/ATH


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa